



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CP-OBR-001/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-09-2020 a las 19:53 horas.



Contrato de obras para la mejora de abastecimiento de los núcleos diseminados del Palancar y Saucedilla, pertenecientes al municipio de Algarinejo (Granada): 1ª Fase de la nueva captación en Las Llanadas para cubrir las necesidades de suministros de agua potables en la zona de Palancar-Saucedilla

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 228.583,47 EUR.

→ **Importe** 276.586 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 228.583,47 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 180 Día(s)

→ **Observaciones:** Se han señalado 180 días naturales (6 meses) en atención a la duración prevista por el proyecto técnico, sin perjuicio de las ofertas que presenten los licitadores.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Obras hidráulicas

→ **Lugar de ejecución** ES614 Granada En terrenos del término municipal de Algarinejo, en las zonas indicadas por el proyecto técnico referido a la separata de la 1ª Fase.

→ **Clasificación CPV**

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ 45232152 - Trabajos de construcción de estaciones de bombeo.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zngKkehbnVXnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Algarinejo**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.algarinejo.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qErzKAJ91N8SugstA BGr5A%3D%3D>

Dirección Postal

→ C/ Alta 1

→

Contacto

→ **Correo Electrónico** sec.algarinejo@hotmail.com

→ (18280) Algarinejo España
→ ES614

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Algarinejo.
A través del Perfil del Contratante alojado en la
Plataforma de Contratos del Sector Público.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/10/2020 a las 00:00

Dirección Postal

→ C/ Alta 1
→ (18280) Algarinejo España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Algarinejo.
A través de la herramienta de preparación y presentación
de ofertas de la Plataforma de Contratos del Sector
Público

Dirección Postal

→ C/ Alta 1
→ (18280) Algarinejo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/10/2020 a las 00:00
→ Observaciones: Plazo de 20 días naturales contados
desde el siguiente al de publicación del anuncio de
licitación en la plataforma. Se ha señalado el día
08-10-2020 a las 00:00 con objeto de permitir
presentar ofertas el día 07-10-2020 hasta que finalice
el minuto 23:59.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Acto de apertura de sobres únicos

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/10/2020 a las 09:30 horas
→ Acto de apertura de los sobres únicos. Al ser tramitación
electrónica será en acto privado de conformidad con los
artículos 157.4 y 159 de la LCSP.

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Algarinejo.
A través de la herramienta de preguntas y respuestas de
la Plataforma de Contratos del Sector Público

Dirección Postal

→ C/ Alta 1
→ (18280) Algarinejo España

Lugar

→ Casa Consistorial - Dependencias del Ayuntamiento de
Algarinejo

Dirección Postal

→ Calle Alta, 1
→ (18280) Algarinejo (Granada) España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Contrato de obras para la mejora de abastecimiento de los núcleos diseminados del Palancar y Saucedilla, pertenecientes al municipio de Algarinejo (Granada): 1ª Fase de la nueva captación en Las Llanadas para cubrir las necesidades de suministros de agua potables en la zona de Palancar-Saucedilla

→ Valor estimado del contrato 228.583,47 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 276.586 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 228.583,47 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ 45232152 - Trabajos de construcción de estaciones de bombeo.

→ Plazo de Ejecución

→ 180 Día(s)

→ Observaciones: Se han señalado 180 días naturales (6 meses) en atención a la duración prevista por el proyecto técnico, sin perjuicio de las ofertas que presenten los licitadores.

→ Lugar de ejecución

→ En terrenos del término municipal de Algarinejo, en las zonas indicadas por el proyecto técnico referido a la separata de la 1ª Fase.

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Seguridad y salud laboral: Deberá designarse una persona que específicamente velará por el cumplimiento por parte de la plantilla adscrita al trabajo de las medidas de prevención de los posibles riesgos, con independencia de las funciones del coordinador de seguridad y salud.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede revisión de precios. Cláusula 11 y apartado 6 del Anexo I del PCAP.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Ver cláusulas 12 a 16, 23 y 26 del PCAP. Acreditación inicial mediante la Declaración Responsable (Anexo II). Presentación de documentos justificativos a requerimiento del órgano o la mesa de contratación, en cualquier momento y, en todo caso, antes de la adjudicación.

→ No prohibición para contratar - Ver cláusulas 12 a 16, 23 y 26 del PCAP. Acreditación inicial mediante la Declaración Responsable (Anexo II). Presentación de documentos justificativos a requerimiento del órgano o la mesa de contratación, en cualquier momento y, en todo caso, antes de la adjudicación.

→

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Ver cláusulas 12 a 16, 23 y 26 del PCAP. Acreditación inicial mediante la Declaración Responsable (Anexo II). Presentación de documentos justificativos a requerimiento del órgano o la mesa de contratación, en cualquier momento y, en todo caso, antes de la adjudicación.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Ver cláusulas 12 a 16, 23 y 26 del PCAP. Acreditación inicial mediante la Declaración Responsable (Anexo II). Presentación de documentos justificativos a requerimiento del órgano o la mesa de contratación, en cualquier momento y, en todo caso, antes de la adjudicación.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Ver cláusulas 12 a 16, 23 y 26 del PCAP. Acreditación inicial mediante los siguientes documentos que dependerán de lo que se haya señalado en la Declaración responsable (Anexo II). Si se señaló estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o en el Registro de Licitadores de Andalucía, deberá presentar certificación acreditativa de la inscripción y una declaración responsable en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación. Si se señaló estar en la situación reconocida por la Recomendación de 24 de septiembre de 2018, deberá presentar justificante de la solicitud de inscripción al ROLECE y justificación del envío de la documentación acreditativa a las oficinas del ROLECE.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Ver cláusulas 12 a 16, 23 y 26 del PCAP. Acreditación inicial mediante la Declaración Responsable (Anexo II). Presentación de documentos justificativos a requerimiento del órgano o la mesa de contratación, en cualquier momento y, en todo caso, antes de la adjudicación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - Ver cláusulas 12 a 16, 23 y 26 del PCAP. Acreditación inicial mediante la Declaración Responsable (Anexo II). Presentación de documentos justificativos a requerimiento del órgano o la mesa de contratación, en cualquier momento y, en todo caso, antes de la adjudicación. Se podrá acreditar mediante la clasificación de la empresa señalada o los parámetros de solvencia técnica expresados en el apartado 11 del Anexo I del PCAP. **Umbral:** 217859 **Periodo:** Los 5 últimos años **Expresión:** Relación de las principales obras realizadas de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los cinco últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior 217.859,67 € por recomendación del informe de supervisión.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Ver cláusulas 12 a 16, 23 y 26 del PCAP. Acreditación inicial mediante la Declaración Responsable (Anexo II). Presentación de documentos justificativos a requerimiento del órgano o la mesa de contratación, en cualquier momento y, en todo caso, antes de la adjudicación. Se podrá acreditar mediante la clasificación de la empresa señalada o los parámetros de solvencia económica y financiera expresados en el apartado 11 del Anexo I del PCAP. **Umbral:** 466842 **Periodo:** Los 3 últimos años **Expresión:** Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser, al menos, de 466.842,15 € por recomendación del informe de supervisión.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE ÚNICO - DECLARACIÓN RESPONSABLE, ROLECE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Acto de apertura de sobres únicos
- **Descripción** Es el único sobre previsto por la Cláusula 23 del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : Para la valoración se utilizará el siguiente método: Compromiso de Mejora Nº 1 – 11,86 puntos. Compromiso de Mejora Nº 2 – 8,14 puntos. Sin compromiso de mejoras – 0 puntos. No se pueden ofrecer mejoras

distintas, ni variaciones, ni ejecución parcial de las mismas, es decir, que o no se ofrecen, o sólo se ofrece la mejora 1, o sólo la mejora 2 o se ofrecen las dos mejoras.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : Para la valoración se utilizará el siguiente método: 1º Se calculará el porcentaje de baja ofertada de cada licitador respecto al Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido), mediante la siguiente fórmula: $[\text{Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido)} - \text{Oferta de cada licitador (IVA incluido)}] / \text{Presupuesto Base de Licitación (IVA Incluido)} * 100$. 2º La mejor baja ofertada obtendrá 70 puntos. 3º La oferta que no contemple baja obtendrá 0 puntos. 4º El resto de bajas obtendrán puntos proporcionalmente, redondeando en el segundo decimal (X,XX puntos), mediante la fórmula: $\text{Porcentaje de baja de cada licitador} / \text{Porcentaje de mejor baja ofertada} * 70$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ Plazo de ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Para la valoración se utilizará el siguiente método: 1º Se calculará el porcentaje de reducción de plazo de ejecución ofertado de cada licitador respecto al plazo previsto por el proyecto de seis meses (180 días naturales), mediante la siguiente fórmula: $[\text{Plazo de ejecución previsto en días naturales (180)} - \text{Plazo de ejecución ofertado por cada licitador}] / \text{Plazo de ejecución previsto en días naturales (180)} * 100$. 2º El plazo de ejecución más reducido (es decir, la oferta que tenga el porcentaje de reducción más alto) obtendrá 10 puntos. 3º La oferta que no contemple reducción del plazo obtendrá 0 puntos. 4º El resto de reducciones obtendrán puntos proporcionalmente, redondeando en el segundo decimal (X,XX puntos), mediante la fórmula: $\text{Porcentaje de reducción del plazo de ejecución ofertado por cada licitador} / \text{Porcentaje de reducción del plazo de ejecución más alto} * 10$.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Ayuntamiento de Algarinejo

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://algarinejo.es/>

Dirección Postal

→ C/ Alta 1

→ (18280) Algarinejo (Granada) España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Ver Cláusula 37 y apartado 25 del Anexo I del PCAP.